

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIÓN Y COMERCIO COMRE C.LTDA.

El día martes 28 de Julio de 2020 a las 9:30, en las oficinas ubicadas en José Tamayo 1049 y Lizardo García EDIFICIO MATISSE 2do piso Oficina No. 3, se reúnen los siguientes socios: Jorge Patricio Padilla B., Pablo Andrés Padilla M. y Lorena Isabel Padilla M., propietarios del 100% de las participaciones.

Por encontrarse la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye la presente Junta General extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, con el fin de deliberar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General, correspondiente al periodo administrativo 2019
2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa ejercicio 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, cuenta de resultados y su destino.
4. Autorización al Gerente General para contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2020.

Preside la Junta el titular señor Pablo Padilla M. y actúa de Secretaria la señora Patricia Merizalde.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de concurrentes con el número de participaciones que tienen en representación y el número de votos que les corresponde, elaborada esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario se manda agregar al Expediente de Acta junto con los documentos que acreditan la representación de los socios.- Instalada la Junta el señor Presidente pone a consideración de la misma los dos primeros puntos del orden del día, dando lectura a los Informes de Gerente y de Auditoría Externa, los mismos que son aprobados por unanimidad por los señores socios.- Se procede a conocer el tercer punto del orden del día correspondiente a los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino.- Luego de varias deliberaciones de los señores socios, la Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros y sobre los resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2019 la Junta por unanimidad los aprueba y se determina que, las utilidades que arroja el ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2019 luego de la apropiaciones de Ley formen parte de las utilidades de libre disposición.- Inmediatamente el señor presidente somete a consideración el cuarto punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2020. La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al Expediente del Acta.-

Tratados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión a las 11:30 horas concediéndose 30 minutos para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:00 horas, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



.....
Padilla Merizalde Pablo Andrés



.....
Padilla Bermúdez Jorge Patricio



.....
Padilla Merizalde Lorena Isabel